

# ADELANTE,

REVISTA-SALMANTINA DE POLITICA, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA É INTERESES MATERIALES.

DEDICA SECCIONES PERMANENTES Á LOS MUNICIPIOS Y ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCION PRIMARIA.

Director:

**J. Sanchez Ruano,**  
calle de Toro, n.º 42.

Se publica los **Miércoles, Viernes y Domingos**; la correspondencia que se refiera á la Redacción, se remitirá al Director; la de suscripciones al Administrador.  
Se admiten suscripciones el 1.º y 15 de cada mes.

VIERNES 4 DE DICIEMBRE DE 1868.

Precios: En Salamanca: Un mes 4 rs.—Tres id., 10.—Seis id., 18.—Un año, 34.  
Fuera de Salamanca: Tres meses, 14 rs.—Seis id., 24.—Un año, 44.  
Unicos puntos de suscripcion: Salamanca, en la Administracion del periódico.—Bejar, en casa de D. Angel Renau.—Ciudad-Rodrigo, en la libreria de D. Pedro Tejada.

Administrador:

**Sebastian Cerezo**  
Isla de la Rua, n.º 4.

LIBERTAD.

IGUALDAD.

MORALIDAD.

JUSTICIA.

ADVERTENCIA.

Desde hoy publicaremos El Adelante todos los Domingos, Miércoles y Viernes. A pesar de esta considerable ventaja para los suscriptores, no se aumenta el reducido precio actual. El Adelante no se ha propuesto nunca ser una empresa, sino una propaganda liberal en beneficio de los intereses generales de la provincia.

LAS CÓRTEES CONSTITUYENTES.

España atraviesa ahora un periodo constituyente y de completa laboracion. Despues de la gloriosa revolucion de Setiembre, que será memorable en los fastos de la historia, ha derruido el antiguo y ruinoso edificio politico que amenazaba aplastarnos; despues de haber pulverizado las tiránicas instituciones que pesaban sobre nosotros como losa de hierro, y despues de haber destruido los obstáculos tradicionales que eran una rémora permanente á todo progreso y civilizacion, despues de esto y pasado esto, entra la reconstruccion, es necesario el trabajo, la asiduidad, las luces y el patriotismo de todos los que de liberales se precian para levantar la obra de nuestra regeneracion social sobre mas sólidas bases y en condiciones más en armonia con los principios que la ciencia moderna tiene proclamados como indispensables para el buen gobierno y prosperidad de las Naciones.

En la obra de la regeneracion todos tenemos que tomar parte: todos estamos interesados. No son las Naciones patrimonio de persona, familia ó clase determinada. El antiguo derecho divino de los reyes se hundió para siempre en las regiones del olvido. La Soberanía reside en el pueblo: él tiene derecho á intervenir en los negocios públicos que interesan al bien general de la patria, y por consecuencia á elegir los representantes que han de decidir de sus destinos, dictando leyes que han de servirnos de norma en nuestra vida pública y privada.

Reconocido y sancionado esto por la revolucion, el pueblo español va á hacer uso de un derecho importantísimo, el mas importante y trascendente en la vida politica de las Naciones. Por el sufragio universal, medio legítimo de traducirse la soberanía y origen de todo poder, van á ser elegidos los representantes que han de formar las Cortes Constituyentes.

Grande y levantada es la mision de las Cortes constituyentes. Tienen que ocuparse de inmensas cuestiones, resolver erizados problemas, y adoptar medidas y tomar disposiciones y dictar leyes que han de afianzar los beneficios resultados de la revolucion, desarrollando hasta en sus últimas consecuencias ó hacernos retroceder con desdoro y vergüenza, para que vengan tiempos peores que los que hemos atravesado.

El gobierno, que dirige las riendas del Estado, es provisional: no tiene un carácter definitivo. A las Cortes consuyentes atañe é incumba designar la forma de gobierno que crea mas en consonancia con nuestras tendencias e intereses, y sancionar la ley fundamental del Estado. Ley suprema sobre

las demás, que han de ser su complemento y el desarrollo de los principios generales que en ella se sienten y establezcan. El mérito más principal y mas precioso consiste en saber dar unidad y coesion al torbellino de ideas y aspiraciones encontradas que se despiertan por juzgarlas sin duda encaminadas á la dicha y ventura de la patria. Por eso deseamos ver reunidas cuanto ántes las Córtes constituyentes ejerciendo su sagrado ministerio y proclamando los principios de nuestra redencion.

• O ahora ó nunca. Si queremos ser dignos de la admiracion del mundo que nos contempla atónito por el paso gigantesco que hemos dado, y si deseamos colocarnos en el lugar á que podemos y debemos aspirar, la ocasion es propicia: nunca se presentará mejor que en las actuales circunstancias, y en estos momentos de completa libertad, por la que tanto hemos suspirado, para contribuir con nuestro patriotismo por todo lo bueno á la regeneracion y engrandecimiento de España, victima por espacio de largos años del despotismo y tiranía que la deshonoraban y empobrecian.

El pueblo español ha sido indolente y apático en las cuestiones electorales. Es verdad que hasta aquí las elecciones ha sido un juego de influencias y amaños que alejaban á las personas dignas y sensatas: es cierto que el derecho de votar ha estado vinculado en las personas de riquezas como si el dinero fuera el barómetro de la ciencia y del amor á la patria! pero en adelante que á todos los mayores de veinticinco años, ricos ó pobres, nobles ó plebeyos, sabios y menos entendidos, se reconozca el derecho de emitir nuestro sufragio en favor de quienes nos inspire mas confianza ó creamos mas conveniente, no debemos mirar con indiferencia un acto de tan vital interés.

El hombre en los asuntos particulares y que á él solo de refieren, puede obrar con mas indolencia; pero como ciudadano tiene el insprescindible deber moral de hacer aquello que sea mas saludable á los intereses de la patria y que le proporcione mas ventajas. La indiferencia y apatia siempre son funestas, y en las actuales circunstancias de agitacion y lucha, mucho mas.

Así, pues, nunca encareceremos bastante y no nos cansaremos de recomendar el mayor tino, la mayor circunspeccion y la mas esquisita diligencia al hacer uso del derecho electoral. Examinemos los candidatos, veamos sus antecedentes políticos, su conducta, los servicios prestados á la patria, ya en los puestos oficiales, ya fuera de ellos; indaguemos sus ideas, manifestadas por la prensa ó por otros medios, y pesando y valorando los méritos de cada uno, elijamos á los mas dignos.

Ejemplos dignos de imitacion tenemos en nuestra historia. Las Cortes de Cádiz, elegidas en medio del estruendo de los cañones del coloso del siglo, son todavia la admiracion de propios y extraños. Aquellos diputados se distinguieron por sus virtudes cívicas, elocuencia y patriotismo. Las

bien relevantes pruebas de amor á la patria y á la libertad. ¡Que las Córtes Constituyentes que se han de elegir á la raiz de la honrosísima revolucion de Setiembre sean dignas del gran suceso, del memorable acontecimiento que las ha de dar el ser!

Con ánsia esperamos las elecciones generales, y grandes son las esperanzas que en las futuras Córtes Constituyentes se tienen fundadas, porque arriesgada es su mision é ineludibles sus compromisos. Enviemos en su virtud Diputados merecedores de tan esclarecida distincion, y que sean capaces de defender de cualquiera manera las libertades conquistadas á costa de tantos sacrificios y penalidades.

Mucha es la afluencia de candidatos que se presentan queriendo representar al país en las próximas Constituyentes. Apenas hay provincia donde no escedan con mucho al número de diputados que la corresponden, y entre tantos fácil es escoger los mas meritorios; pero tambien es muy posible que por una culpable impremeditacion nos equivoquemos, y sea esto la causa de nuestra ruina y descrédito.

Nos prometemos que el pueblo español, que ha dado muestras de acierto, prudencia y cordura en los dias que estuvo entregado á sí mismo, sin mas ley que su voluntad, dará una prueba mas de su union, tino, sensatez y sentimientos pacíficos.

J. S. M.

Hemos recibido el siguiente notable documento, cuya lectura recomendamos á todos los amantes del progreso de las ciencias:

FEDERACION DE LAS ESCUELAS.

COMITÉ CENTRAL.

Lieja 26 de Noviembre de 1868.

CONGRESO INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES.

(Tercera Seccion)

A los Estudiantes de todos los Países.

¡HERMANOS!

Cuando hace tres años, la idea del establecimiento de un Congreso surgió del seno de la juventud universitaria Belga, todos los estudiantes, en un noble arranque de entusiasmo, se lanzaron á comunicar á la Comision organizadora de Lieja la mas ardiente expresion de sus vivas simpatias y la formal seguridad de una cooperacion decidida. La obra era magnífica, en efecto, y todos comprendieron su trascendental importancia. Se trataba, segun entonces se decia, nada menos que de consolidar la solidariedad de los Estudiantes y de unirnos por medio de un lazo comun: el amor á la verdad, á la Libertad y á la Justicia.

El Congreso de Brusélas ha sido consecuente en la prosecucion de tales principios: todos los que á él concurrieron, abundaban en las mismas aspiraciones, formaban idénticos votos, alimentaban iguales esperanzas, por que todos entreveían el lógico desenlace preparado: el acontecimiento de una era conveniente basada en el Derecho y en la Ciencia.

éxito. Los estudiantes, deseando asegurar la reunion periodica de su Congreso, se constituyeron en una vast asociacion internacional: la *Federacion de las Escuelas*. Esta asociacion vi reunida bajo la enseña del generoso pensamiento de amor hacia la humanidad y rindiendo homenaje á la verdad, á la juventud instruida, valiente y generosa de todo el mundo. Fundada sobre los amplios y fecundos principios de la soberania y de la libre discusion, se halla hoy por encima de todas las opiniones, acoge todas las convicciones sinceras y es la que legalmente está llamada á fundir en su seno todos los partidos.

Hermanos ¡En nombre de esta Asociacion internacional, en nombre de la *Federacion de las Escuelas*, os invitamos á la tercera sesion de nuestros *Assises* universitarios. En nuestra bandera campea este mote *Ciencia, Igualdad, Justicia*. Todos cabeis en su deredor; de cualquiera manera que interpreteis aquella enseña, siempre dareis un afectuoso testimonio de cordialidad, uniendos á nosotros.

Será magnífico que mientras los pueblos armados unos contra otros y presa de horrible furor se preparen á una señal á lanzarse á una guerra cruel y sangrienta, nosotros nos estrechemos la mano uniendonos para cimentar en lo venidero y mediante las luchas del libre pensamiento, la paz saludable entre las naciones por medio de la union indisoluble de sus hijos:

Por el Comité Central.—Walthere de Selys, Leon Fay, Camille Laduron, Victor Dare, Charles Honoré.

PROGRAMA.

Dispuesto por el Comité Central, conforme á las instrucciones recibidas de las diversas Escuelas que se han adherido á la Federacion.

DE LA ENSEÑANZA

en sus relaciones con la cuestion social.

El Congreso examinará la cuestion de la Enseñanza bajo el triple punto de vista económico, político y religioso.

Determinará cual debe ser el fin de la Enseñanza: cuales las condiciones bajo las cuales ha de conseguir sus propósitos; por quien y como ha de darse; finalmente cual será la forma social mas conveniente para una buena organizacion de la Enseñanza.

DISPOSICIONES GENERALES.

1.º El Congreso celebrará sus sesiones en Gante, los dias 20, 21, 22 y 23 de Diciembre de 1868, para tratar las cuestiones indicadas en el programa anterior.

2.º En cada dia se verificará una asamblea general, sin perjuicio de que tengan lugar asambleas especiales de cada una de las Escuelas, que votarán separadamente sobre las cuestiones propuestas.

3.º Cada Escuela nombrará un delegado que la representará en las oficinas del Congreso. Los delegados transmitirán á la Asamblea general las notas de su respectiva Escuela.

4.º Las oficinas elegirán el Presidente de cada seccion de entre los individuos de su seno.



Habr  una tribuna reservada para Estudiantes, que se franquear n por medio de un billete expedido por un miembro del Congreso.

El precio de los billetes ser  el de dos francos.

Leemos en El Pueblo:

Reprobamos altamente los desordenes que ha habido en Valladolid y Badajoz al hacerse la manifestacion republicana. Por este camino no se va   la Rep blica, sino   la dictadura.

Hacemos nuestras integramente las anteriores frases. Esperamos que todos nuestros amigos polticos de la Capital y los distritos no dar n, no ya motivo, pero ni pretexto siquiera para que nadie pueda tacharlos de impacientes.

A peticion de varios representantes de los distritos que vinieron al comit , debemos declarar que ninguno de ellos adquiri  ninguna clase de compromiso para apoyar esta   la otra candidatura, esta   la otra persona.

El  rden es la ley suprema de toda sociedad. No se concibe verdadera libertad sin  rden. Los que, bajo cualquier motivo, pretenden crear conflictos, provocar disturbios y asomadas, no son amigos de la libertad, ni amantes de la revolucion.

Los supuestos curas rurales que nos han remitido un comunicado, pueden satisfacer su curiosidad, bien en las oficinas del Palacio Episcopal, bien en las del Gobierno civil, donde se nos asegura que hay datos concretos sobre los pormenores que desean averiguar.

Por lo demas les suplicamos que cuando se dirijan   nosotros lo hagan bajo nombre y firma; pues de otro modo daremos   sus comunicados la importancia que merecen los an nimos.

Llamamos seriamente la atencion del dignisimo Sr. Rector de esta Universidad, acerca de la clase de personas que se hallan disfrutando las becas   pensiones que cada uno de los Colegios suprimidos sostiene.

las respectivas fundaciones y con tal motivo esperamos se acuerde por el Rectorado la revision de los expedientes de provision,   fin de que los que por su precaria fortuna no se encuentran en actitud de hacer brillar sus talentos, sean preferidos para el disfrute de los beneficios que aquellos reportan,   los que no han tenido hasta ahora mas t tulos para lograrlos que el favor que les proporcionara una posicion desahogada.

Las becas han sido fundadas para los pobres, y pobres deben ser los que las disfruten.

El partido democr tico acaba de dar una nueva y elocuente leccion de cordura y sensatez, con motivo de desagradables sucesos ocurridos el domingo  ltimo en Ciudad-Rodrigo.

Difundidos desde muy temprano por los agentes de la reaccion los mas terrificos rumores, que al principio de la tarde llegaron   noticia de la autoridad popular, reuni se el comit  democr tico, con asistencia de multitud de ciudadanos; y animados todos del esp ritu mas patri tico, apresur se la democracia, por medio de su representacion legitima,   manifestar su decision y vehemente deseo de cooperar   la conservacion del  rden, dando un solemne ment s de esta manera   los que supusieran originadas de manejos y escitaciones por parte de los dem cratas, las voces subversivas que solo reconocian por origen la traidora y miserable maquinacion reaccionaria.

Tenemos una verdadera satisfaccion en hacer p blica la noble y digna conducta de nuestros amigos de Ciudad-Rodrigo, que reasume el manifiesto circulado por el comit  en la ma ana de ayer, cuyo traslado damos   continuacion:

El partido democr tico de Ciudad-Rodrigo,   sus conciudadanos.

Salud y fraternidad   todos los hombres de  rden. Este es nuestro lema: Orden y pena de muerte al traidor.

Los enemigos de la libertad trabajan sin descanso, y tratan de un modo vil y bajo, como ellos saben hacerlo, de introducir el cisma entre los buenos patriotas, propalando voces alarmantes entre todas las clases de la poblacion. Conocidas son tales infamias que, si solo merecen desprecio para los afiliados en nuestra bandera, alarman   las personas timoratas, que facilmente creen en semejantes patra nas.

La democracia de Ciudad-Rodrigo protesta del modo mas en rgico y solemne contra tales voces subversivas y declara que ninguno de sus individuos alterar  el  rden, dispuestos como todos ellos se hallan,   cooperar al bien de sus convecinos. As  lo han demostrado tan luego como   uno de los individuos de este comit  lleg  la noticia de aquellos rumores, respondiendo de la tranquilidad p blica, cuya oferta se hizo   las autoridades, interpretando el sentimiento de todos nuestros hermanos los dem cratas.

Ciudad-Rodrigo 29 de Noviembre de 1868.—Siguen las firmas.

Como cosa curiosa, y sin que le demos importancia, publicamos   continuacion las diferentes candidaturas que se trataron de formular por varios grupos del disuelto comit  provincial: 1.  D. Crist bal Martin de Herrera, D. Pedro Z niga, D. Francisco Millan y Caro, D. Alvaro Gil, D. Julian Sanchez Ruano y D. Jos  Regidor.—2.  D. Tom s Rodr guez Pinilla, D. Julian Sanchez Ruano, D. Santiago Diego

Madrado, D. Alvaro Gil Sanz, D. Luis Olleros y D. Tom s Roldan.—3.  Don Mariano C ceres, D. N. Manzanera, D. Manuel B. Tarrasa, D. Manuel Arteaga, D. N. Mazpule y D. L zaro Ralero.—4.  D. Higinio Arriaga, Don Julian Sanchez Ruano, D. Tom s R. Pinilla, D. Antonio Terrero, D. Santiago Diego Madrado y D. Crist bal Martin de Herrera.

Tales son los conatos de candidaturas, que por lo visto fueron tantos como personas intervinieron en los conciliabulos parciales   que di  origen la muerte lastimosa del comit .

 A donde v  Espa a? pregunta M. Emilio de Girardin en un art culo que publica La Libert  del 30 de Noviembre. Espa a no v  Mr. Girardin, en el sentido que dais   la frase: Espa a no v    paises extranjeros en busca de mezquinos de mezquinos bocetos revolucionarios importados para hacer miserables copias, para dar caracter   su grandiosa revolucion.

Si los caudillos de la revolucion armada; si los hombres de C diz, si lo que Mr. Girardin denomina el triunvirato militar y mar timo, revolucionario y mon rquico; si esos hombres no han sabido hacer un 9 de agosto de 1830, ni un 2 de diciembre de 1851; est n seguros de que este acto de insipiencia es y ser  siempre considerado por los verdaderos amantes de la libertad en Espa a, como t tulo primero al agradecimiento de los pueblos.

Ni los espa oles quieren el cambio de una por otra dinast a simplemente, ni menos un golpe de estado que venga   poner en manos de un hombre atrevido los destinos del pa s; que subyugue   la voluntad de una individualidad ambiciosa la obra mas grande que en la serie de muchos siglos registra la historia de los pueblos.

1830 y 1851   magnificos ejemplos que imitar nos ofrece Mr. de Girardin 1830! La abdicacion de un pueblo libre, que entrega su libertad, que somete su derecho, que regala su personalidad   un descendiente de Hugo Capeto; que pone   su merced y   la de sus descendientes el porvenir de los hijos de la Francia, las conquistas del 93... de 1851: Fecha dolorosa para los pueblos libres, en que el sucesor del guerrero ambicioso y osado del siglo, cuya ambicion y cuya osadia heredara con su nombre, se hace due o por traicionera sorpresa de las conquistas   fuerza de valor  nico y   consecuencia de trabajada elaboracion alcanzados por la Francia de 1848...

Espa a no es, no puede ser miserable copista de tan pobres cuadros.

Espa a sabr  hacer de s  lo que mejor convenga, y si los triunviro   quienes censura Mr. de Girardin hubieran hecho lo que Mr. de Girardin deseara, el pueblo que no aspira   imitar funestos ejemplos, se apartar  con noble entereza de los que pretendieran empe arlo en tales haza as.

Espa a no v —Espa a se queda en s  misma, Mr. Gerardin, y dentro de s  misma hallar  los medios de salvarse.

Hemos leido el folleto titulado Isabel II y la Espa a. Su objeto es examinar la solucion mas conveniente   los intereses espa oles en la crisis por la que atraviesa nuestra p tria. Considera su como fuera ya de combato los Principes extranjeros pretendientes al Trono. Cree imposible la Rep blica. Denomina locura las pretendidas aspiraciones

de Espartero y Prim. Juzga que D. Carlos puede ser aceptado, ni como representante del pasado ni del porvenir. Dice que la coronacion del Principe de Asturias seria realizable; pero se detiene ante los inconvenientes y peligros de una minoria. Considera que conforme al voto de las personas impaciadas, las m s l gicas de las soluciones impuestas   Madrid de la Reina constitucional. [L stima de tiempo perdido!

Entre los empleados del antiguo r gimen que han sido repuestos en esta provincia halla D. Jos  Garcia Berazaluze, del cual el gobernador Nasorre, del cual el documento curioso, que era un auxiliar poderoso y  xcelente para plantear la ley de traccion p blica en sentido anti-revolucionario. Dicho gobernador insistia que el Sr. Garcia era indispensable como secretario de la junta para que la ley se aplicase en su estension y produjera los fines politicos que envolvia.

Tengan esto presente los liberales que comienzan   dicho funcionario,

He aqu  una relacion de los individuos que componen el Jurado permanente de ex menes y grados en las Facultades de Ciencias en esta Universidad.

Facultad de Derecho.

NUMERARIOS.

D. Sandalio Gimenez, D. Bernardino Cente, D. Cayetano C rdenas, D. Sandalio tehan, D. Antonio Arteaga, D. Jos  Sebastian Mendez.

SUPERNUMERARIOS.

D. Manuel Bartolom  Tarrasa, D. Ramon Losada y Campero, D. Wenceslao

Facultad de Filosofia y Letras.

NUMERARIOS.

D. Ramon Nieto, D. Mam s Esperado, Lozano, D. Manuel Villar y Macias, D. Manuel Caballero, D. Lorenzo Cerralbo, D. Jos  Antonio Jorge.

SUPERNUMERARIOS.

D. Santiago Usoz, D. Gerardo Vazquez Parga, D. Esteban Manuel Fernandez Cestero.

Facultad de Medicina.

NUMERARIOS.

D. Pedro Sanchez Llevot, D. Ignacio Hortal, D. Jos  Esteban Lorenzo, D. Gabriel Lopez, D. Angel Villar y Macias, D. Manuel Perianez Crespo.

SUPERNUMERARIOS.

D. Domingo Hoyos, D. Jos  Villar y Macias, D. Pablo Villanueva.

NOTICIAS GENERALES.

—Varios peri dicos de Madrid copian oportunamente estos p rrafos del manifiesto del comit  republicano:

El pueblo que, teniendo derecho de reunirse, la libertad de imprenta y el sufragio universal, apela   los tiros, y no   los votos, apela   las armas y no   las ideas, ese pueblo es un pueblo suicida.

Los ciudadanos jams ver n respetadas sus libertades sino comienzan por respetar ellos primero   la autoridad.

Y, no lo dudeis, los que os incitan al desorden,   la rebelion, quieren perderos.

—Sigue el gobierno dando impulso   las obras p blicas y proporcionando ocupacion   los trabajadores. Hoy se han celebrado las subastas de los carreteras, la de Collar   Pe a al y de Pe a al   Esguevillas, y tambien en estas se ha presentado el Cr dito mobiliario espa ol.

—En las elecciones generales que acaban verificarse en la gran Bret a, se ha observado el hecho singular en aquella nacion de que en los distritos escoceses rurales, y en Inglaterra generalmente diputados liberales, y en Inglaterra han triunfado los candidatos conservadores.

—Parece, segun la reforma, que se proyecta una manifestacion para pedir la abolicion de las quintas reemplazando el ej rcito politico por el enganche voluntario, los derechos politicos para todos los militares y la reforma radical de la ordenanza en sentido liberal.

—La diputacion provincial de Canarias ha acordado la supresion de la comision de ex menes municipales y de p sitos. Lo aplaudimos.

—El pueblo insiste en la necesidad de que antes se reunan las C rtes, se atiendan a los buenos patriotas, se abran obras p blicas, se creen economas y se establezca la libertad de cultos.



—Leemos en un periódico de Madrid: Hoy se ha dicho en la Bolsa que el Sr. Figuerola había presentado su dimisión. Dábase como noticia que dicho señor no había asistido hoy al ministerio de Hacienda. Pero ya hemos dicho que el señor Figuerola no asistió ayer al Consejo de ministros, y como no es cierta la noticia de su dimisión, indudablemente debe atribuirse a la misma causa su falta de asistencia al ministerio.

—Los periódicos franceses publican una nueva carta de Victor Hugo dirigida á los españoles, tratando de la cuestión de esclavitud y aconsejando que desaparezca esta institución de los dominios de España.

—En la discusión de ayer se leen las líneas siguientes: «Tenemos á la vista cartas de Sevilla en que se nos anuncia que uno de los candidatos al trono, convencido de su derrota si continúa el actual orden de cosas, ha comenzado á derramar su oro para promover conflictos. El de España no se compra: en todo caso se merece. Si las Cortes se declaran vacante no lo sacarán, por cierto, á subasta, sino que dirán: AL MAS DIGNO.»

SECCION DE INSTRUCCION PRIMARIA.

A los Maestros de 1.ª enseñanza.

Próxima la fecha en que han de tener lugar las elecciones de Ayuntamientos, creemos deber nuestro llamar muy particularmente la atención de los Maestros de esta Provincia acerca de un asunto altamente político, y tan trascendental para ellos, cual es la elección de Concejales.

Bajo tres puntos de vista vamos á considerar á las personas que han de constituir los Municipios; esto es, política, intelectual y moralmente.

Por más que se quiera decir que la misión de los Ayuntamientos no es política y si puramente local, es imposible que ninguna persona de buen criterio pueda ni aun sospecharlo así, puesto que si bien están al cuidado de estas corporaciones todos los asuntos referentes á la población ó jurisdicción en que radican, es probado que á su desempeño se puede marchar por diferentes senderos con caracterizadas tendencias, que contribuyen poderosamente al desarrollo político de un Estado.

Si esto es innegable, ¿prescindireis de los antecedentes políticos de los hombres para darles vuestros votos?

¿Prescindireis de que profesen ideas liberales ó reaccionarias cuando habeis visto, poco hace, que los partidarios de éstas han querido sumir la primera enseñanza en el inmundado lodazal del oscurantismo, fanatizarla hasta el extremo de retroceder en ella más que el mismo Calomarde, insultarla de una manera innoble al amparo de la impunidad?

¿Prescindireis de esos hombres que trataban de ahogar paulatinamente á la sombra de un fingido celo por la primera enseñanza, piedra fundamental de la verdadera libertad, puesto que no trataban sino de usurparnos nuestros destinos, que tan merecidos los habéis, para colocar en ellos á gentes reaccionarias y hacerlas meros instrumentos de sus tenebrosos planes?

¿No recordais la cínica y escandalosa ley del 2 de Junio último?

¿Habeis olvidado aquellos groseros insultos que á la faz de la nación os dirigieron sus reaccionarios autores?

¿No sabeis que sin más que por defenderos fuimos víctimas de su tiranía?

Si, profesores de Instrucción primaria; tened todo esto muy presente para que allí donde vislumbreis alguno, cuyos antecedentes liberales no os sean conocidos los rechacéis de las urnas, pues es seguro que se arrastrará á vuestros pies como un reptil inmundado, para despues, si puede, clavaros el veneno de su ira, porque sabe que sois los verdaderos apóstoles de la idea, los regeneradores de la sociedad caduca y los llamados á difundir la verdadera luz de la libertad, como faros esplendorosos que atraeréis á vosotros á la creciente humanidad, para separarla del malhadado camino en que almas corrompidas querían sumirla.

No olvidéis, nó, el tremendo golpe que los reaccionarios dieron á nuestro importante Ramo, y que á no haber sido por la gloriosa revolución de Setiembre, nuestras escuelas hubieran estado servidas, en un breve plazo, solo por monagos y por gentes ignorantes, pues no otra cosa se proponían aquellos en sus siniestras concepciones.

Elegid, en vista de esto, para vuestros representantes en los municipios personas liberales que huyan de todo asomo de reacción; y que comprendan que la base más sólida y duradera de la libertad son las buenas escuelas de niños, cuando están dignamente dirigidas.

(Se continuará)

Con placer vemos en la circular, que transcribimos, publicada en el Boletín Oficial de esta provincia que, el Sr. gobernador toma el interés que es necesario por la clase del magisterio de 1.ª enseñanza. Siga de este modo y obre conforme lo promete en bien de tan injustamente abatida clase.

«Segun me ha participado la Junta provincial de primera enseñanza no han sido repuestos aun en sus destinos los Maestros y Maestras de los pueblos, cuyas listas se insertan á continuación.

Esta desobediencia á las reiteradas disposiciones tomadas al efecto, y muy particularmente á las del Gobierno Provisional, publicadas en los Boletines oficiales de 16 y 23 del corriente no es tolerable; y aunque hayan existido motivos suficientes al parecer, para la destitución de aquellos funcionarios la resistencia á su reposición los desvirtúa, y acaso influya en contrario sobre la resolución de la superioridad, única á quien corresponde acordar tal medida, pueda en su día tomar en vista de los respectivos expedientes.

Celoso en que sean acatadas cuantas órdenes emanen del Gobierno Provisional de la Nación, he dispuesto prevenir por última vez á los Alcaldes de los pueblos comprendidos en la citada lista y á los de los demás que se hallen en igual caso, que inmediatamente y sin pretexto de ningún género cumplan las referidas órdenes; en la inteligencia de que los que hasta el día 12 del corriente

no participen haberlas cumplido quedan conminados con la multa de veinte escudos, que sin consideracion alguna les exigiré, y sin perjuicio de pasar á los Tribunales el tanto de culpa á que se hagan acreedores.

Salamanca 1.º de Diciembre de 1868.—El Gobernador, Ramon de Acero.

Lista de los pueblos de que se hace referencia en la circular anterior.

Aldeavieja, Fuenterroble de Salvatierra, Montejo, Navarredonda de Salvatierra, Tala, Bercimuelle, Cantagallo, Cerro (el), Ledrada, Peñacaballera, Santibañez de Béjar, Valde Fuentes, Valdelacasa, Castillejo de dos Casas, Encina (la), Sepulcro Hilario, Villarejo, Cabeza de Framontanos, Trabanca, Juzbado, Vega de Tirados, Tarazona, Tordillos, Casas del Conde, Endrinal, Escorial de la Sierra, Garcibuey, Herguijuela de la Sierpe, San Muñoz, Rinconada, San Miguel de Valero, Valero, Milano, Pozos del Hinojo.

En dicho Boletín Oficial del 30 de Noviembre último se dice, despues del anuncio de las Escuelas vacantes de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, lo siguiente:

«Restablecido por decreto del Gobierno Provisional de 14 de Octubre último el derecho de que los Municipios nombren los Maestros, los aspirantes á las Escuelas de provision ordinaria presentarán en la Secretaria de esta Junta sus solicitudes documentadas en el termino de 30 dias, contados desde el en que se inserte este anuncio en el Boletín oficial de la Provincia, á fin de que finalizado dicho termino se hagan por esta Corporacion las propuestas á los respectivos Ayuntamientos en la forma prescrita por el párrafo 2.º del artículo 50 de la ley municipal de 24 de Octubre anterior.

Los ejercicios de oposicion á las Escuelas que deban proveerse por este medio se celebrarán en esta Capital en el próximo mes de Enero, dando principio el día que al efecto se señale previamente.

Los Maestros y Maestras que deseen tomar parte de ellos presentarán igualmente las solicitudes con los documentos que acrediten su buena conducta, que poseen título y sus méritos y servicios hasta tres dias antes del señalado para dar principio á las oposiciones.

Salamanca 25 de Noviembre de 1868.—El Vicepresidente, Vicente Lobo.—José Garcia de Berazaluze, Secretario.»

CRONICA DE LA CAPITAL.

—Se nos dice que se trata de formar un comité de coalicion liberal para las elecciones de diputados tanto provinciales, como de Cortes, bajo la presidencia de D. Sandalio Esteban. Parece que este comité tomará como base de sus aspiraciones la manifestacion que se hizo aquí á favor del Duque de la Victoria.

—Hemos tenido el gusto de ver el primer número de un nuevo periódico salmantino que se titula *El Independiente*, que, segun se nos informa, está dirigido por el presbítero D. I-

defonso Llorente, antiguo redactor de *La Provincia*.

Damos al colega la bien venida y le deseamos larga y provechosa clientela.

—Parece que la apertura de la Academia de Jurisprudencia no puede verificarse el próximo Domingo, sino que, para dar mayor solemnidad al acto, se difiere hasta el inmediato. El día 6 habrá sesion general de socios en la sala de Audiencia del Juzgado.

—Firmada por multitud de electores de influencia de los distritos de Bejar, Peñaranda, Vitigudino, Ledesma, Salamanca y Sequeros, se nos remite la siguiente candidatura de coalicion liberal:

- «D. Tomás Rodriguez Pinilla. { DEMOCRATAS.
- D. Julian Sanchez Ruano. {
- D. Alvaro Gil Sanz. { PROGRESISTAS
- D. José Regidor. {
- D. Santiago Diego Madrazo. { UNIONISTAS.
- D. Cristobal Martin de Herrera. {

Nosotros repetimos que todas las candidaturas y combinaciones nos parecen buenas con tal de que respondan á la idea de la revolucion y á los intereses de la provincia.

—No es cierto que el comité provincial hiciese ninguna candidatura ni en forma de testamento, ni en forma de codicilo. *El Independiente* ha sido mal informado en este punto. Varios representantes de algunos distritos se reunieron en grupos diferentes y parece que tuvieron el propósito de arreglar algunas combinaciones; pero nada pudieron hacer, ni aun con el carácter de amigos particulares.

—Hemos leído en un periódico que no es cierto que el obispo de esta diócesis se haya suscrito al empréstito nacional. El obispo, como persona particular no se ha suscrito; pero si lo ha hecho como tal obispo, es decir, como jefe ó superior de un establecimiento eclesiástico. El que esto niegue no sabe lo que ha pasado en el asunto, ó quiere desfigurar los hechos por razones especiales.

—No es verdad que se prepare ninguna manifestacion republicana en Salamanca, así como tampoco se ha pensado en ninguna manifestacion monárquica. Tenemos motivos para creer que todos los liberales de esta capital se hallan de acuerdo en sostener la manifestacion á Espartero, como punto de union sincera entre todos. Se nos figura que los que trabajan para romper ese lazo de union, ni son liberales, ni tienen mucho amor á las ideas revolucionarias.

Imprenta de D. Sebastian Cerezo. Isla de la Rua, núm. 1.

obrado con cordura no saliendo de la ciudad á tomar los aires puros ó amasmados del célebre monte.

Despues de la victoria de Linás, mermada la columna en los términos que ya dejamos expuestos, retrocedió como en espectacion, aunque colocándose entre Jaca y Huesca, esperando cualquier acontecimiento en estas dos ciudades, en Zaragoza ó en otro punto de España, para venir á parar al cuarto ó quinto día á San Julian, á donde pensó pernoctar; pero perseguida vivamente por otras columnas que venían en diferentes direcciones, y no recibiendo noticia alguna favorable, se acordó salir de dicho pueblo. Empezó Moriones el primero la marcha, saliendo tras él, á los pocos momentos Pierrad; pero una equivocacion de un guia condujo al general por distinto rumbo que el que llevaba su segundo, quien ya continuó solo unos dias sobre el campo con 300 y pico de hombres, cada vez mas desorganizados, y Pierrad, con unos 30 ó 40, tuvo que refugiarse en Francia el 27 ó 28, haciendo aquel lo mismo cuando vio que de nada podia servir ya á la causa de la libertad, porque de los 300 y pico de hombres solamente le habian permanecido adictos unos 100 en aquellos dias de prueba, que fueron los últimos del mes de agosto.

Veamos lo que mientras tanto habia hecho el general Contreras. Presentóse este bizarro jefe el 15 de agosto por la noche en el pequeño pueblo de Bosost, correspondiente al valle de Aran, limitrofe al Aragón, acompañado de cuatro oficiales y de D. Ramon Castejon, demócrata de Lérida: les aguardaban en dicho pueblo 24 carabineros, bien armados, bajo el mando de su sargento D. N. Buriano, de quienes puede decirse que siempre fueron el sosten de la columna. A las pocas horas de llegar Contreras á Bosost se le unieron, viniendo por otro camino que él, el comandante de infanteria con Carlos Denis, cuatro oficiales emigrados, los paisanos D. Pedro Castejon, D. Ambrosio Gimeno, D. M. Garcia Marques) quien despues recorrió, hasta los primeros dias de Setiembre, la Cerdaña, con el llamado Comella de Turchent y unos cuantos amigos) D. Alberto Camps, D. N. Rosell y otras 30 ó 35 personas que del interior subieron á la misma frontera para recibir á los que de extranjero suelo iban á dar su sangre por la libertad de la patria. Este pequeño grupo, que componia un total de 75 ó 76 hombres, se vio todavía aumentado, en aquella misma noche, con otros paisanos de antemano comprometidos, que hicieron subir el número de los sublevados á 150, entre los que se contaban, además de los paisanos y oficiales mencionados, el comandante de caballeria D. Luis Lamar, el de infanteria señor Padial, los capitanes Piñal, Saco, Romera,

policia francesa le sigue la pista para impedirle la entrada, y aprende además que la gendarmeria le ha hecho presos á casi todos sus oficiales: nada puede intimidar al valiente que ha consagrado su vida á la causa liberal, y con un arrojo extraordinario y solo propio de los corazones fuertes, sale del sitio donde está oculto, y seguido únicamente de su jefe de estado mayor D. Antonio Zapino, del capitán de caballeria D. Constantino Galindo, de su secretario el capitán Sr. Revilla y de un zaragozano llamado D. José Gimeno, logra pisar el suelo de la patria y se presenta intrépido á las mismas puertas de Canfranc, junto á las que se le reunen 6 carabineros. ¡Con solos 4 hombres hizo su entrada en España el que tan brava como desgraciadamente mandó la que puede llamarse batalla de Madrid del 22 de Junio de 1866! Arrojo inaudito y á un tiempo accion mas que heroica! Antes de posesionarse de Canfranc dió é hizo dar el grito de *¡viva la libertad!* á su pequeño peloton de 10 hombres, y á tan mágica frase el capitán de carabineros Cienfuegos, los oficiales y soldados de su compania se le unieron gustosos, y con ellos y algunos jóvenes entusiastas de la misma villa logró ya formar una columna para lanzarse con ella y con la que á corta distancia tenia Moriones al centro de Aragón.

Consignemos aquí los nombres de los oficiales del estado mayor de Pierrad que fueron presos al querer pisar el territorio español: don José Ayuso, D. Eduardo Guichot, D. Lorenzo Lacasa, D. N. Muñoz y el primer médico del regimiento infanteria de Bailen, Sr. Esbric; conducidos á Pau por la gendarmeria francesa estos oficiales, lograron escaparse, entrando Ayuso en España para unirse á Pierrad al frente de Jaca y haciéndolo por Iram Guichot, Lacasa y Muñoz para ir enseguida á Zaragoza y Barcelona, desde donde regresaron á Francia corriendo en su larga expedicion inmensos y terribles riesgos. ¡Y todos estaban y están condenados á muerte! El facultativo Esbric tuvo la desgracia de ser preso otra vez y conducido á Bourges.

Reunido Pierrad á Moriones unas horas antes de Jaca, se encontró el frente de 700 hombres, la mitad próximamente carabineros y la otra mitad paisanos, los últimos contrabandistas en su mayoría de los valles de Hecho y Ansó, grandes tiradores, hombres bravos y robustos, habituados á toda clase de fatigas. La plaza de Jaca, con la cual tenia Moriones alguna inteligencia de antemano, no correspondió á las esperanzas que en ella se habian fundado, y la columna tuvo que pasar á su vista sin hostilizarla ni ser hostilizada: siguió luego su movimiento



Los suscritores abonarán la mitad del precio, disfrutando cada mes de un anuncio de 8 líneas gratis.

# SECCION DE ANUNCIOS.

Inserta los anuncios de 8 líneas ó menos á 4 rs., y los demás á medio real línea.

## ADELANTE, REVISTA SALMANTINA

DE POLÍTICA, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA É INTERESES MATERIALES.

Dedica secciones permanentes á los municipios y establecimientos de instruccion primaria.

**Redactores.**—D. Julian Sanchez Ruano, D. Tomás Roldan de Palacio, D. Cayetano Cárdenas Sanchez, D. José Antonio Jorge, D. Alejandro Vidal, D. Ricardo Saenz Santa Maria, D. José Guervós; D. Sandalio Esteban Santos, D. Agustin Bullon de la Torre, D. José Sebastian Mendez, D. Cayetano Puig Boladeres, D. Timoteo Muñoz Orea, D. Pedro Martin Benitas.—**Colaboradores.**—D. José Higinio Arriaga, D. Jacinto Cerezo, D. Eduardo Asquerino, D. Santiago Diego Madrazo, D. Tomás R. Pinilla, D. Cristóbal Martín de Herrera, Don Vicente Lobo, D. Eduard Pérez Pujol, D. Manuel Bartolomé Tarrasa, D. Sandalio Gimenez, D. Manuel Gil Maestre, D. Mamés Esperabé Lozano, D. Severo Trilla, D. Rafael Coronel y Ortiz, D. Hipólito Gonzalez Rey, D. Tomás Perez Gonzalez, D. Juan Ramon Lopez, D. Patricio Filgueira.—**Administrador.**—Sebastian Cerezo.

### FORMA DE LA PUBLICACION.

Con el fin de amenizar cuanto sea posible nuestro periódico, le dividimos en las siguientes secciones: *Parte doctrinal y de fondo*, en la cual se han de publicar constantemente un artículo científico y otro de intereses materiales, ambos con aplicacion á las necesidades de la provincia: *Sueltos de fondo*; *Revista legislativa*, con extracto de las disposiciones generales de la Gaceta y Boletín oficial y de Ventas y noticias de las cuestiones de actualidad de los periódicos mas notables de Jurisprudencia: *Boletín municipal*, con pormenor de los deberes de los Alcaldes y Secretarios, y de las reformas y medios conducentes al mejoramiento de los pueblos: *Boletín de instruccion primaria*, con cuanto pueda interesar á la importante clase de Maestros: *Correo extranjero y de Madrid*, publicando correspondencias especiales que se nos remitirán periódicamente; *Noticias provinciales*; *correo de los distritos* y correspondencias de los mismos; *Seccion de variedades*, bibliografía, poesías, modas y crítica literaria; *Gaceta*; *Folleto*, en que daremos á luz obras curiosas y de general provecho, y por último, la parte de anuncios.

Con el objeto de que la seccion de municipios y establecimientos de instruccion primaria tengan toda la importancia que su índole requiere, se encarga de la primera nuestro Colaborador D. Juan Ramon Lopez y de la segunda D. José Antonio Jorge, personas de reconocida ilustracion y de condiciones especiales para el desempeño de su cometido. Los Sres. Alcaldes y Maestros que se suscriban al *Adelante* por semestres, tendrán derecho á que se les evacuen gratis por esta Redaccion las consultas legales que les curran en el ejercicio de sus respectivos cargos.

### CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

A pesar de que el *Adelante* se publicará todos los Domingos, Miércoles y Viernes en un pliego de este tamaño, lo ponemos al alcance del público por medio de los baratísimos precios siguientes:

<i>En Salamanca.</i>	
Por un mes.	4 rs.
Por tres id.	10 id.
Por seis id.	18 id.
Por un año.	34 id.
<i>Fuera de Salamanca.</i>	
Por tres meses.	14 rs.
Por seis id.	24 id.
Por un año.	44 id.

### UNICOS PUNTOS DE SUSCRICION:

*Salamanca*, en la imprenta y librería de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rúa, núm. 1.  
*Bejar*, en casa de D. Angel Renau.  
*Ciudad-Rodrigo*, en la imprenta y librería de D. Pedro Tejada.

**Academia Salmantina de Legislacion y Jurisprudencia.**—Se convoca á Junta general de socios para el Domingo 6 del corriente á las 12 de la mañana, en la Sala de Audiencia del Juzgado, á fin de tratar de asuntos de sumo interés para la corporacion.

Se ruega á los Sres. Académicos que asistan con puntualidad.—El Presidente, Manuel B. Tarrasa.—El Secretario, Julian Sanchez Ruano.

### COMERCIO DE LAS TRES B. B. B.

Plaza Mayor, 38.

Se han recibido los preciosos poplines escoceses para vestidos y para adornar; continuamos vendiendo las elegantes telas de lana listas tornosoladas y el nuevo surtido de jacones desde 2 cuartos hasta 8 rs. pastilla.

Paletinas y manguitos de piel de todas clases, siempre precio fijo.

### JARABE ESTOMACAL DE BANGG.

Con este nuevo medicamento, se curan radicalmente, por crónicas que sean, todas las enfermedades del estómago y las que en las malas digestiones tienen su origen.

Se vende por botellas de medio kilo á 48 reales una, en la Botica de la viuda de Iglesias, Corrión núm. 30.

**Historia de la guerra civil, y de los partidos liberal y carlista, segunda edicion refondata y aumentada con la historia de la regencia de Espartero,** por D. Antonio Pirala. Se suscribe en la imprenta de D. Sebastian Cerezo, isla de la Rúa núm. 1.º; á 4 rs. cada 6 entregas ó bien á 46 rs. el tomo, el que prefera recibir así la obra.

### BIBLIOTECA ECONOMICA DE INSTRUCCION Y RECREO

Esta Biblioteca publica un tomo cada quince dias, ó sean dos al mes, en tamaño 8.º, de 250 á 300 páginas, impreso con grande exactitud en buen papel, y encuadernado en rústica con cubierta de color, al precio de 5 rs. en esta ciudad, casa de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rúa, núm. 1.º

Se hallan ya publicadas las siguientes obras: *De la tierra á la luna*, viaje directo en 13 minutos y 20 segundos, por Julio Verne.—Quinta edicion.—Un tomo.

*Aventuras del Capitan Hatteras*, por Julio Verne, Tercera edicion.—Dos tomos.

*Un Descubrimiento prodigioso*, por Julio Verne.—*La Nariz de un notario*, por Hoffmann.—Un tomo.

*Los hijos del capitan Grant*, viaje alrededor del mundo, por Julio Verne.—Tercera edicion.—Tres tomos.

*Un habitante del Planeta Marte*, por Enrique Parville.—Tercera edicion.—Un tomo.

## OBRAS COMPLETAS DE FRAY GERUNDIO

(DON MODESTO LAFUENTE.)

CAPILLADAS.—VIAJES POR FRANCIA, BELGICA, HOLANDA Y ORILLAS DEL RHIN.

### TEATRO SOCIAL DEL SIGLO XIX.

## HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA

EDICION POPULAR

PUBLICADA POR LOS HEREDEROS DEL AUTOR.

Todas las semanas, desde el 15 del corriente, se repartirán dos entregas, una de *Historia de España* y otra del *Teatro social del siglo XIX*; cada entrega contendrá de tres á cuatro pliegos de impresion en 8.º mayor, y su precio será de 12 rs. en cinco entregas en provincias.

Se suscribe en la librería de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rúa, núm. 1.

tar gente por Cinco Villas, en donde Moriones goza de un merecido prestigio, cuando el 22, rendida ya de cansancio por las marchas que había tenido que hacer sobre un país tan escabroso como las montañas del Pirineo en el Alto Aragón y con muchos carabineros y paisanos estropeados por falta de alpargatas, tuvo que hacer alto para descansar y racionarse en el pueblo de Linás de Marcuello, cerca de Ayerbe, á unas cinco leguas de Huesca y doce ó trece de Zaragoza.

Seria la una de la tarde del citado día 22, cuando Pierrad recibió el aviso por sus avanzadas de que una de las varias columnas que el gobierno había mandado en su persecucion, se encontraba cerca del pueblo, compuesta del batallón cazadores de Ciudad-Rodrigo, alguna guardia civil y una fuerte seccion de caballería. Tan cerca se hallaba el enemigo, que Pierrad no tuvo mas que el tiempo preciso para que se formasen á la salida del pueblo tres líneas con la mitad de la fuerza, dando las órdenes convenientes para que la otra mitad se formase y acudiera lo mas pronto posible, como así se verificó, á reforzar aquellas, á fin de batir fácilmente al enemigo, que traía á su frente al bravo general Manso de Zúñiga. Rompióse el fuego por ambas partes, y ocurriendo en las gentes de Pierrad un accidente que Manso de Zúñiga interpretó prudentemente como una huida de los liberales, este acometió con intrepidez al frente de la caballería y seguido de la infantería, cuando al instante se encontró con la 2.ª línea y luego con la 3.ª, las que haciendo un fuego nutrido y certero, le hirieron de muerte, ocasionándole además doce ó catorce muertos y veinte y tantos heridos. La caída de Manso de Zúñiga de su caballo produjo un efecto moral terrible en la columna, en términos que la desconcertó totalmente, y si bien sostuvo el fuego despues de ver muerto al jefe durante dos ó tres horas, lo hizo ya sin orden ni concierto, para al fin pronunciarse en retirada, abandonando sus heridos al enemigo. Si Pierrad tiene una seccion de caballería, es seguro que hace prisionera á toda la columna de Manso; pero como no la tenía, no pudo perseguirla en su retirada. La victoria quedó, pues, por el general Pierrad, quien desde el día de ella pudo ya llevar con gloria y escribir en su hoja de servicios el título de vencedor de Linás: este título le costó dos heridas en una pierna y costó á su fuerza la muerte del bravo oficial de carabineros D. Francisco Albaya y la de ocho individuos de tropa y paisanos y además doce ó trece heridos.

Por lo desdichada suerte de la revolucion! aun no se había

enemigo un extraño movimiento, que le hizo arrojar, según dejamos expuesto, intrépidamente contra él. ¡Era porque, en aquel instante solemne, cuando todo combatiente debía sentirse entusiasmado para dar su vida por la libertad ó conquistarla al precio de su sangre un teniente capitán de los emigrados que procedente de París había entrado con Moriones en Aragón, fuese por mala inteligencia (que no comprenderíamos) ó fuese por un miedo (que no habría palabras bastantes para que calificara) de la señal de la desercion á toda la gente que mandaba y, echando á correr, en vez de hacer fuego, arrastra tras sí á unos 450 carabineros, que ya se llamaban á engaño antes de arribar á Linás, y á otros 400 paisanos, que tampoco veían claro, porque en los ocho dias transcurridos desde su alzamiento, ni tenían noticia de la entrada de Prim en España, ni del pronunciamiento de una sola ciudad. Los 250 hombres y mas que siguieron el ejemplo del teniente se dispersaron para entregarse al gobierno, menos unos pocos que con aquel ganaron el territorio francés.

La columna de Pierrad se vió reducida, despues de la victoria á unos 400 hombres, y cuando todos se contaron y vieron que eran muchísimos menos que antes de vencer, se consideraron vencidos, y con esto entró el desaliento y luego la desorganizacion, que disolvió la columna como si esta hubiese sido de humo. ¡Triste suerte, volvemos á decir, de la revolucion! Desventura inmensa la de la España liberal. Al revés de la Italia que, vencida por tierra en Custozza y por mar en Lysa, gana el Véneto y se constituye en nacion libre de veinte y cinco millones de habitantes, y se coloca en disposicion de ir hoy ó mañana sobre Roma, la España liberal vence en Linás, y en el acto mismo de la victoria se encuentra derrotada y, lo que es peor, impotente. Que no se dé la desercion que se dió, y Pierrad marcha sobre Huesca y luego sobre Zaragoza, que le abre sus puertas de par en par. Ninguna ventaja, absolutamente ninguna, proporcionó á la causa de la libertad el triunfo de Linás, que debió ser como la chispa eléctrica preparada para producir un inmenso incendio. Aunque el mismo gobierno la anunció á la Europa, desfigurándola un poco como era de esperar, ninguna poblacion de España se movió: Zaragoza, dentro de cuyos muros puede decirse que resonó el grito de victoria; Zaragoza, que vió pasar por sus calles el cadáver ensangrentado de Manso de Zúñiga, permaneció tranquila, eso que no tenía mas que 600 ó 700 hombres de guarnicion; Huesca permaneció tranquila, y la España liberal siguió retirada, en el Aventino, esperando que la verdad

No b...  
revolu...  
á obser...  
table y...  
de nues...  
no tant...  
su apar...  
do, es...  
causa n...  
sastros...  
nos par...  
mural q...  
sista el...  
principi...  
tema fre...  
No pa...  
marcas...  
en la r...  
sus amb...  
mento...  
ran el s...  
cual me...  
camente...  
cida viv...  
lentar...  
peranza...  
Preter...  
cias de...  
dadanos...  
miles, c...  
ros mon...  
casi con...  
cionaria...  
solicitud...  
bos y pi...  
no provi...  
instalaci...  
Y esas m...  
mas soli...  
progresio...  
con inso...  
es ya sol...  
á sus del...  
tambien...  
preterisio...  
bien les...  
la march...  
para dist...  
midad de...  
pertando...  
chos el...  
idad; la...  
lidament...  
lir en ca...  
dualidad...  
empeñan...  
confianza...  
para cons...  
dios, has...  
medios q...  
y el secr...  
les en la...  
debiéram...  
hundidas...  
cion.  
Y, ipar...  
admirable...  
an las an...  
mbicion